

Consultas Realizadas

Licitación 367859 - Mudanza de Rack de la RMSP al Data Center del SNC

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Informes y Documentación, se indica que todos los enlaces troncales de fibras ópticas y cableado UTP deberán estar certificados. Al respecto solicitamos por favor confirmar que no serán requeridos cableados UTP, teniendo lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, y lo manifestado durante la Visita técnica realizada. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2.

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Mantenimiento y Mudanza de Planta Activa, ítem 2. Elementos activos, se solicita la limpieza de todos los elementos activos del rack (equipos de comunicación, transceiver, entre otros), ubicado en el 2do. Piso del Edificio Catastro. Acerca de este punto, solicitamos por favor confirmar que este servicio está previsto realizar ya durante las actividades de la transición (vuelco) propiamente dicha, o será definida otra ventana previa a las tareas de transición, para este servicio de limpieza, teniendo en cuenta básicamente el tiempo limitado que se dispondrá para los trabajos de migración. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

La limpieza y mantenimiento de los equipos activos se debe realizar durante la transición desde el corte hasta la puesta en funcionamiento sobre el nuevo cableado de acuerdo a la ventana de tiempo a ser establecido.

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Construcción de Acometida de Fibra óptica, item 1, se expresa Ductos con caño galvanizados de 2" y Canaletas de chapa metálica galvanizada, desde el Registro Paso de Fibra hasta la acometida del Data Center (1er. Piso). Al respecto, y de acuerdo a lo manifestado en ocasión de la Visita técnica realizada, solicitamos confirmar que se requiere la provisión y montaje de las canaletas de chapa metálica galvanizada sobre el techo, desde el frente hasta la parte trasera del Edificio, y descender con el mismo tipo de canaleta, por la pared de la parte trasera del Edificio, hasta la altura del 1er Piso, donde se deberá ingresar hasta llegar al Datacenter. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2



Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Construcción de Acometida de Fibra óptica, item 2, donde se expresa Ductos con caño galvanizado de 2", para los tendidos de Fibra Óptica aérea (por columnas) (1er. Piso), consultamos a qué se refiere este requerimiento, atendiendo a que durante la Visita técnica llevada a cabo, no fue requerido ningún tramo de tendido de fibra óptica aérea. Por favor solicitamos la aclaración correspondiente de forma a oferta correctamente. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 28-02-2020

El caño previsto es para las conexiones actuales que vienen en forma aérea, el cual deberá conectarse a través de la nueva Caja de fusiones y la nueva infraestructura a ser montada en el Datacenter.

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Con respecto a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 2, Conexiones Multimodos, donde se menciona 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, tipo anti-roedor (ARMORED), para tendido desde el nuevo Rack ubicado en el Data Center (1er. Piso) del edificio Catastro hasta el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá), por favor solicitamos confirmar que será requerido el desmontaje del gabinete, y la demolición de su base de Hormigón/mampostería, dejando solamente habilitado el registro subterráneo de paso de fibra. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Referente a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, durante el recorrido de la Visita técnica realizada, se manifestó que será requerido un nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro. Al respecto solicitamos respetuosamente confirmar que la Convocante dispondrá de los permisos municipales necesarios para la ejecución de los trabajos en la vereda del Edificio, considerando que dichas gestiones deben ser realizadas por la Institución. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

La convocante se encargará de los permisos correspondientes.



Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Acerca de la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 1, Conexiones Monomodos, donde se expresa 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas monomodo (SMF) de 96 pelos, tipo anti-roedor (ARMORED), para tendido desde el nuevo Rack ubicado en el Data Center (1er. Piso) del edificio Catastro hasta el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá), solicitamos favor confirmar que el tendido se refiere hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro, conforme a lo establecido durante el recorrido de la Visita técnica realizada, cuando también se indicó que los empalmes del Gabinete de fusiones actual deberán ser realizados nuevamente en mangas de empalme subterráneo en el registro de paso de fibra. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

El nuevo tendido debe realizarse desde el Nuevo Rack 1er. Piso hasta la nueva Caja de Fusiones a ser construido frente del edificio.

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Referente a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 2, Conexiones Multimodos, donde se menciona 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, tipo anti-roedor (ARMORED), para tendido desde el nuevo Rack ubicado en el Data Center (1er. Piso) del edificio Catastro hasta el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá), por favor solicitamos confirmar que el tendido se refiere hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro, de acuerdo a lo establecido durante la Visita técnica efectuada, ocasión en que también se indicó que los empalmes del Gabinete de fusiones actual deberán ser desmontados y realizados nuevamente en mangas de empalme subterráneo en el registro de paso de fibra. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

El nuevo tendido debe realizarse desde el nuevo Rack 1er. Piso hasta la nueva caja de Fusiones a ser construido.

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Referente a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Instalación Eléctrica y UPS, Tablero Eléctrico, item 2, donde se indica disyuntores termo-magnéticos para alimentación de entrada y salida de UPS de 6KVA monofásica, disyuntores termo-magnéticos para circuitos a la salida de la UPS, BY-PASS de rodeo, respetuosamente solicitamos confirmar que es requerido un By-pass de rodeo para cada uno de los dos equipos UPS de 6KVA a ser trasladados al Datacenter. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a lo descrito en el PBC

11/07/25 21:05 3/11



Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Acerca de la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 8, Limpieza de Ducto Subterráneo Existente, donde se menciona Destapado/Limpieza de ductos de Fibra subterránea actual, por favor solicitamos confirmar que no será requerido dicho servicio, conforme a lo manifestado durante la Visita técnica realizada, en el sentido que no será tocado el cableado subterráneo de fibra óptica entre el Gabinete de fusiones actual y el Edificio de Catastro. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Acerca de la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, donde son solicitados cables de fibra óptica multimodo (MMF) de 96 pelos, y cables de fibra óptica monomodo (SMF) de 96 pelos, solicitamos que también puedan ser aceptados dos cables MMF de 48 pelos, y dos cables SMF de 48 pelos, completando igualmente los 96 pelos solicitados, de los cables MMF y SMF. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir las compras públicas, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 12 - PRORROGA

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Respetuosamente solicitamos prorrogar el plazo de presentación de ofertas al menos 10 (diez) días calendarios así como también el plazo de presentación de consultas, considerando las Especificaciones Técnicas que deberán reunir los equipos y servicios, teniendo en cuenta la complejidad y el alcance del proyecto; y de manera a realizar un análisis pormenorizado de dichas especificaciones técnicas, así como los demás requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones. Lo solicitado lo cursamos a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

11/07/25 21:05 4/11



Consulta 13 - Longitudes de Cables SMF y MMF

Consulta Fecha de Consulta 12-02-2020

Referente a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, donde se indica 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, y 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, para tendido desde el nuevo Rack ubicado en el Data Center (1er. Piso) del edificio Catastro hasta el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá), por favor solicitamos confirmar que deberán ser obligatoriamente suministrados los 260m aproximadamente de ambos tipos de cable, o podrán ser aceptadas cantidades menores ajustadas efectivamente a los requerimientos de los enlaces previstos, y teniendo en cuenta que el tendido será realizado hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro, de acuerdo a lo establecido durante la Visita técnica efectuada, que reduce significativamente las longitudes de los cables de fibra óptica que finalmente serán necesarios.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 14 - SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE RACKS 19 - CONSULTA 1

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, item 1, se solicita:

"Provisión de un nuevo Rack de 19" de 45 U"

Acerca de este punto, solicitamos que también puedan ser aceptados Racks de 19" de 42U, teniendo en cuenta que es la altura típica de Racks de Servidores para Datacenter, y que la diferencia es mínima respecto a la altura de 45U, indicada.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas -Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 15 - SOLICITUD - CONSULTA 2

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, item 1, donde se solicita:

"Provisión de un nuevo Rack de 19" de 45U, con [...] Turbinas de 220V a instalarse en el Rack"

Solicitamos respetuosamente suprimir el requerimiento de las turbinas, o en su defecto indicar como de preferencia u opcional, considerando que no es recomendable el uso de turbinas en el Rack con puertas microperforadas en un ambiente de Datacenter con refrigeración de precisión, con un esquema de refrigeración Pasillo frío-Pasillo caliente, como el que se dispone en el Datacenter del 1er Piso de Catastro. El uso de turbinas en estos casos altera el flujo de aire en el interior del Rack, reduciendo la eficiencia de la refrigeración y pudiendo afectar la correcta refrigeración de los Servidores y equipos en el Rack.

Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes"

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

11/07/25 21:05 5/11



Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RACKS - CONSULTA 3

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, item 13. Fusiones de fibras ópticas monomodo, se expresa:

"Realizar 70 fusiones de pelos de fibra monomodo, ordenados en charolas dentro del Gabinete actual de fusiones de Fibra Óptica Externa del NODO 9 - MH CATASTRO (Chile e/ Jejuí y Manduvirá) del nuevo tendido, uniendo a los enlaces existentes correspondientes de cada entidad que se concentra en el mencionado gabinete".

Al respecto, y de acuerdo a lo manifestado en ocasión de la Visita técnica realizada, solicitamos confirmar que estas 70 fusiones de pelos de fibra monomodo, ordenadas en charolas, deberán ser realizadas en el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Si, deben ser realizadas y ordenadas en el nuevo gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edif. del Servicio Nacional de Catastro.

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROVISIÓN DE RACK - CONSULTA 4

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, item 14. Fusiones de fibras ópticas multimodo, se menciona que:

"Realizar 50 fusiones de pelos de fibra multimodo, ordenados en charolas dentro del Gabinete actual de fusiones de Fibra Óptica Externa del NODO 9 - MH CATASTRO (Chile e/ Jejuí y Manduvirá) del nuevo tendido, uniendo a los enlaces existentes correspondientes de cada entidad que se concentra en el mencionado gabinete."

Acerca de este punto, y conforme a lo indicado durante la Visita técnica realizada, solicitamos por favor confirmar que estas 50 fusiones de pelos de fibra multimodo, ordenadas en charolas, deberán ser realizadas en el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Si, deben ser realizadas y ordenadas en el nuevo gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edif. del Servicio Nacional de Catastro.

Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA - CONSULTA 5

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra Óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 3. Conexiones Aéreas, donde se menciona:

"Tendido de fibra Óptica desde la cámara de Fibra Óptica del edificio hasta el Gabinete de FO Externa, para las conexiones de entidades que ingresan actualmente vía aérea por columnas"

Solicitamos favor confirmar si estas conexiones también deberán ser fusionadas y ordenadas en charolas, en el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Si, deben ser fusionadas y ordenadas en el nuevo gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edif. del Servicio Nacional de Catastro.

11/07/25 21:05 6/11



Consulta 19 - SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN - CONSULTA 12

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Objetivo, se solicita:

"Trasladar el Rack N° 9 de la RMSP al Data Center del Departamento de Informática del Servicio Nacional de Catastro (SNC) ubicado en el segundo piso del Edificio, de manera a aprovechar la seguridad, y un ambiente óptimo con las que cuenta dicha sala".

Al respecto, solicitamos por favor confirmar que será requerido que dos baldosas del piso técnico existente frente al nuevo Rack y los equipos UPS a ser mudados de la actual Sala del Rack N° 9 de la RMSP, deberán contar con perforaciones a fin de permitir que el aire frío del sistema de refrigeración sea inyectado por este medio para la refrigeración adecuada del nuevo Rack y los UPS mencionados.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Si, serán requeridos 2 baldosas perforadas para el piso falso a ser instalado para el nuevo RACK.

Consulta 20 - SOLICITUD DE CANTIDAD DE PELOS DE FIBRA - CONSULTA 6

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

Acerca de la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra Óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 3. Conexiones Aéreas, donde se solicita:

"Tendido de fibra Óptica desde la cámara de Fibra Óptica del edificio hasta el Gabinete de FO Externa, para las conexiones de entidades que ingresan actualmente vía aérea por columnas"

Solicitamos favor confirmar la cantidad de pelos de fibras de estas conexiones que deberán considerarse, de manera a dimensionar correctamente los bienes y servicios que serán necesarios.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Se debe considerar que las mismas se encuentran incluidas dentro de las fusiones previstas (70 Monomodo y 50 Multimodo).

Consulta 21 - SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN - CONSULTA 7

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

Referente a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra Óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 3. Conexiones Aéreas, donde se expresa:

"Tendido de fibra Óptica desde la cámara de Fibra Óptica del edificio hasta el Gabinete de FO Externa, para las conexiones de entidades que ingresan actualmente vía aérea por columnas"

Solicitamos confirmar si para estas conexiones también deberán suministrarse DIOs con el número de puertos acorde a la cantidad de fibras de estas conexiones, a ser instalado en el nuevo Rack del Datacenter del 1er Piso, o se prevé la reutilización del/os DIO/s existentes en el 2do Piso, actualmente utilizadas para estas conexiones.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor Remitirse a la Adenda 2

11/07/25 21:05 7/11



Consulta 22 - SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE FIBRA - CONSULTA 8

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

Con respecto a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra Óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 2. Conexiones Multimodos, donde se menciona:

"260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, tipo anti-roedor (ARMORED)"

Solicitamos favor confirmar que podrán ser ofertados Fibras ópticas multimodo tipo OM2, teniendo en cuenta que no está indicada en el Pliego, y que además los tendidos multimodo existentes deben ser de este tipo OM2 o incluso OM1.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas -Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Se debe ofertar fibras ópticas Multimodo que soporte 1 Gbps de ancho de banda hasta 550 mts.

Consulta 23 - SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN, PIT-TAILS - CONSULTA 9

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

Acerca de la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, ítem 8, donde se menciona:

"Pig-tails de fibra multimodo con conectores LC para 96 pelos de Fibra Óptica"

Solicitamos favor confirmar que podrán también ser ofertados Pig-tails multimodo tipo OM2, considerando que no está aclarado en el Pliego.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas -Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 24 - SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN, PATCH CORDS - CONSULTA 10

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, item 16, se solicita:

"Proveer de Patch Cord de Fibra Óptica Multimodo"

Al respecto, solicitamos confirmar que también podrán ser ofertados Patch cords multimodo tipo OM2, atendiendo a que no se menciona en el Pliego.

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas -Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor Remitirse a la Adenda 2



Consulta 25 - SOLICITUD DE EXTENCIÓN DE PLAZO - CONSULTA 11

Consulta Fecha de Consulta 17-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 3. Plan de Entrega (Servicios) Data Center, donde se expresa:

"La entrega de los bienes/servicios se realizará dentro de los 90 (noventa) días calendarios, contados a partir de la Recepción de la Orden de Servicio/Compra".

Al respecto, solicitamos respetuosamente extender el plazo de entrega a al menos 120 (días) calendarios a partir de la Recepción de la Orden de Servicio/Compra, teniendo en cuenta los plazos de entrega de los propios fabricantes principalmente de los cables de fibra óptica Armored de los tipos solicitados, que no son de uso normal, y además atendiendo a los reducidos tramos requeridos.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-02-2020

Favor Remitirse a lo establecido en el PBC

Consulta 26 - DIO monomodo

Consulta Fecha de Consulta 26-02-2020

En la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, ítem 3, se solicita DIO con capacidad para 48 módulos LC (96 pelos) para nuevo tendido de fibra óptica monomodo. Acerca de este punto, consultamos si podrán ser aceptados 2 (dos) DIOs con capacidad para 24 módulos LC (48 pelos), completando de esta manera la capacidad requerida para 48 módulos LC (96 pelos) para el nuevo tendido de fibra óptica monomodo, de esta forma se estaría cumpliendo de igual forma lo solicitado por la Convocante; y en consecuencia, permitiría la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas".

Respuesta Fecha de Respuesta 28-02-2020

Favor remitirse a lo establecido en el PBC y Adenda 2

Consulta 27 - DIO multimodo

Consulta Fecha de Consulta 26-02-2020

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Provisión de Rack y Cableado para el Data Center, ítem 4, donde se solicita DIO con capacidad para 48 módulos LC (96 pelos) para nuevo tendido de fibra óptica multimodo, consultamos si podrán ser aceptados 2 (dos) DIOs con capacidad para 24 módulos LC (48 pelos), completando de esta manera la capacidad requerida para 48 módulos LC (96 pelos) para el nuevo tendido de fibra óptica multimodo, de esta forma se estaría cumpliendo de igual forma lo solicitado por la Convocante; y en consecuencia, permitiría la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas".

Respuesta Fecha de Respuesta 28-02-2020

Favor remitirse a lo establecido en el PBC y Adenda 2



Consulta 28 - Visita Tecnica

Consulta Fecha de Consulta 26-02-2020

Respetuosamente solicitamos la realización de una nueva Visita Técnica en el Edificio de Catastro de manera a observar con mayor detalle las condiciones de infraestructura e instalaciones existentes que se verán afectados por el Proyecto, de manera a dimensionar correctamente la propuesta, considerando que se registran modificaciones en las Especificaciones Técnicas de la Adenda 2 y lo expresado durante el recorrido de la Visita Técnica realizada. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 28-02-2020

En relación a la consulta, se aclara que el presente proceso se encuentra publicado desde el 06/02 del presente; y que la Convocante ha proporcionado toda la información necesaria para que potenciales oferentes realicen sus consultas, como consecuencia de ello se han emitido las Adendas respectivas. A la fecha se encuentra cerrada la etapa de consultas y por ende no se podrá realizar una nueva visita.

Consulta 29 - Longitudes de Cables SMF y MMF

Consulta Fecha de Consulta 26-02-2020

Referente a la Adenda 2, Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, donde se indica 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, y 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, para tendido desde el nuevo Rack ubicado en el Data Center (1er. Piso) del edificio Catastro hasta el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá), por favor solicitamos confirmar que podrán ser aceptadas cantidades menores ajustadas efectivamente a los requerimientos de los enlaces previstos, y teniendo en cuenta que el tendido será realizado hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro, de acuerdo a lo establecido durante la Visita técnica efectuada, que reduce significativamente – a menos de 100m. incluídas las ganancias - las longitudes de los cables de fibra óptica que finalmente serán necesarios. O en caso contrario, si la Convocante requiere obligatoriamente que sean suministrados los 260m de ambos tipos de cable. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 28-02-2020

Favor remitirse a lo establecido en el PBC y Adenda 2

Consulta 30 - Gabinete de fusiones

Consulta Fecha de Consulta 26-02-2020

Acerca de la Adenda 2, Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 1, Conexiones Monomodos, donde se expresa 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas monomodo (SMF) de 96 pelos, tipo anti-roedor (ARMORED), para tendido desde el nuevo Rack ubicado en el Data Center (1er. Piso) del edificio Catastro hasta el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá), solicitamos favor confirmar que el tendido debe ser hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro, considerando lo establecido en la Adenda 2, apartado Construcción de Acometida de Fibra Óptica, item 6. Manga de Fusiones, donde se menciona que se debe prever una manga de fusiones para cámara subterránea con fusiones de todas las conexiones actuales (70 fusiones monomodo SMF y 50 fusiones multimodos MMF) que deberá ser guardada dentro de la cámara secundaria actual, que implica que el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá) ya no estará disponible para albergar fusiones. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 28-02-2020

El tendido debe ser desde el nuevo Rack a ser proveído e instalado en el Data Center (1er. Piso) hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser construido frente al edificio de Catastro,

y se debe prever de manga de fusiones para los trabajos en la Caja de Fusiones (Chile y Manduvira).



Consulta 31 - Manga de fusiones

Consulta Fecha de Consulta 26-02-2020

Referente a la Sección III. Suministros Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas, apartado Tendido de Fibra óptica hasta el nuevo Rack del Data Center, item 2, Conexiones Multimodos, donde se menciona 260 mts. (aproximadamente) de fibras ópticas multimodo (MMF) de 96 pelos, tipo anti-roedor (ARMORED), para tendido desde el nuevo Rack ubicado en el Data Center (1er. Piso) del edificio Catastro hasta el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá), por favor solicitamos confirmar que el tendido se refiere hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser proveído y montado frente mismo al Edificio de Catastro, atendiendo a lo establecido en la Adenda 2, apartado Construcción de Acometida de Fibra Óptica, item 6. Manga de Fusiones, donde se expresa que se debe prever una manga de fusiones para cámara subterránea con fusiones de todas las conexiones actuales (70 fusiones monomodo SMF y 50 fusiones multimodos MMF) que deberá ser guardada dentro de la cámara secundaria actual, que significa que el Gabinete de fusiones actual (Chile y Manduvirá) ya no estará disponible para albergar fusiones. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 28-02-2020

El tendido debe ser desde el nuevo Rack a ser proveídoe instalado en el Data Center (1er. Piso) hasta el nuevo Gabinete de fusiones a ser construido frente al edificio de Catastro,

y se debe prever de manga de fusiones para los trabajos en la Caja de Fusiones (Chile y Manduvira).